



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 36418/2010

Córdoba, 12 de mayo de 2011

**VISTO:**

- El acta presentada por el Consejo Académico de la Carrera de Especialización en MEDICINA FAMILIAR y GENERAL, en donde solicita se designe al Sr. Prof. Dr. Juan Carlos ESTARIO como Director Académico de la Carrera;

**CONSIDERANDO:**

- Que, el nuevo Reglamento de esta Secretaría (ROTE) establece la figura de Director académico de la Carrera de Especialidad;
- Que, el profesional mencionado reúne los requisitos establecidos en el Artículo 7º de dicho Reglamento;
- Que, cuenta con el Visto Bueno del Sr. Subsecretario de Asuntos Profesionales de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, Prof. Dr. Eduardo Moreno;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo**

**RESUELVE:**

Artículo 1º: Designar al **Sr. Prof. Dr. Juan Carlos ESTARIO**, funciones de Director Académico de la Carrera de Especialización en MEDICINA FAMILIAR Y GENERAL.

Artículo 2º: Establecer que dicha designación tendrá una duración de 1 (un) año, según el Reglamento.

Artículo 3º: Protocolizar y Comunicar.

Prof. Méd. Regelio Daniel Pizzi  
Sub-Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°:**  
RP.mmc.smz

1472

